



Estimadas/os madres y padres:

Desde el Área de Bienestar Social del Iltr. Ayuntamiento de Buenavista del Norte, queremos informarles que para el **curso escolar 2020/2021**, se abrirá el plazo para la solicitud de **AYUDAS ESCOLARES**; destinada al alumnado escolarizado en los centros educativos del municipio. Las ayudas que el municipio pone a su disposición son las siguientes:

- **Ayudas al comedor** (Educación Infantil, Primaria y Secundaria).
- **Ayudas para material escolar y libros** (Educación Infantil, Primaria y Secundaria).
- **Ayudas al transporte** (alumnado que estudia fuera del municipio, por no existir oferta formativa en el mismo).

La fecha de apertura para presentar las solicitudes será del día **1 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE, ambos inclusive (NO SE ADMITIRÁN SOLICITUDES FUERA DE PLAZO)**. La solicitud deberá acompañar la correspondiente documentación (Anexo adjunto) que deberá ser presentada en el **Área de Bienestar Social** del Ayuntamiento de Buenavista del Norte, **PREVIA CITA**.

Para más información pueden ponerse en contacto con el Área de Bienestar Social a través del teléfono 922.12.90.30 (extensión: 1211-1212) o a través del correo electrónico serviciossociales@buenavistadelnorte.es

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

